

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:

TODOTOURS S.A.

De acuerdo a los requerimientos de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, he revisado los estados financieros de la empresa TODOTOURS S.A. correspondientes al ejercicio económico 2008.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y Presidencia de la empresa y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión.

Este trabajo esta realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si el balance general no contiene errores importantes, el examen es a base de pruebas de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general.

Incluye la revisión y evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable.

Mi opinión respecto a la situación financiera de TODOTOURS S.A. al 31 de diciembre del 2008, se presenta razonablemente y de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Durante la evaluación del sistema de control interno y de los estados financieros determiné un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la empresa durante el año 2008.



Dra. Diana Paredes.
COMISARIO

